



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXI

Martes, 5 de mayo de 1964

Núm. 101

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacción

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que se publique en el BOLETIN OFICIAL responderá a los señores Secretarios cuidarán, de conservar los números de este Boletín para su encuadernación, que se hará al final de cada semestre.

Los señores Secretarios cuidarán, de conservar los números de este Boletín para su encuadernación, que se hará al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 1.844

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Con esta fecha ha sido declarado por este Gobierno Civil acotado de caza la siguiente finca:

Término municipal: Sierra de Luna.

Partida denominada: "Contienda".

Propietario: don Manuel de Sus de Sus.

Extensión superficial: 253 hectáreas.

Lindes: Norte, Luis Ruata; Sur, monte común Ayuntamiento de Sierra de Luna; Este, Luis Ruata Juan Pérez y monte común, y Oeste, Enrique Aranda Juan Pérez, Alejo Barrón, y Oeste monte común del Ayuntamiento de Sierra de Luna.

Ha sido inscrita en el Registro especial de acotados de caza de este Gobierno Civil con el número 65.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 23 de abril de 1964.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

Núm. 1.845

Con esta fecha ha sido declarado por este Gobierno Civil acotado de caza la siguiente finca:

Término municipal: Sierra de Luna.

Partida denominada: "Casa de Barrón".

Propietario: don Juan Pérez Burillo.

Extensión superficial: 80 hectáreas.

Lindes: Norte, L. Luata, José María Aranda camino a Las Pedrosas; Sur, monte común Ayuntamiento; Este, monte común, y Oeste, Luis Ruata.

Ha sido inscrita en el Registro especial de acotados de caza de este Gobierno Civil con el número 64.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 23 de abril de 1964.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION TERCERA

Núm. 1.953

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de las resoluciones adoptadas por esta Corporación provincial en su sesión ordinaria del Pleno del día 25 de abril de 1964.

Lectura del acta de la sesión anterior

Leída el acta de la sesión anterior, que fue la de la sesión extraordinaria del día 2 de abril actual, fue aprobada por unanimidad.

Excusas de asistencia

Por la Presidencia se dió cuenta de haber excusado su asistencia a la sesión los ilustres señores Diputados provinciales don Antonio Jarauta Barrarte, don Jaime Gros Zubiaga, don

Mariano Gaudó Almalé y don Jerónimo Marín Lobera.

Asuntos de despacho de la Presidencia

También se dió cuenta de escrito de la Presidencia sobre los decretos dictados por la misma durante el mes de marzo próximo pasado.

Fijación de fecha y hora para la celebrar próxima sesión ordinaria

Igualmente, y a propuesta de la Presidencia, se acordó fijar el día 30 de mayo próximo para celebrar sesión ordinaria del Pleno a las diecinueve horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DIA

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar expediente de urgencia de las obras de riego superficial de los caminos vecinales números 208, de Malón a su estación, y 678, de Malón a Grisela por Cunchillos y Vierlas.

—Aprobar los proyectos y pliegos de condiciones de las obras de transformación en firme bituminoso con recargo y doble tratamiento superficial de los kilómetros 0 al 16 y del 8 al 10 de la carretera provincial de Tauste a Lucena y kilómetros 0 al 14'5 de la de Borja a la estación de Cortes, por la cantidad de 7.447.533'45 pesetas e iniciar la convocatoria para su adjudicación mediante concurso subasta.

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder a don Rafael López Cabanes, tipógrafo de la Imprenta Pro.

vincial sometido a legislación laboral, el premio de nupcialidad con ocasión de su matrimonio.

—Nombrar a don Rafael María Píñilla de Miguel Jefe de la Sección de la Escala Técnico-Administrativa con efectos legales de todo orden, incluso económicos, de fecha 15 de mayo de 1963.

—Acordar la provisión de la plaza de Médico Jefe del Servicio de Análisis Clínicos de la Beneficencia provincial; adjudicar dicha plaza al turno de concurso restringido entre los Médicos de las Beneficencias provinciales, y solicitar de la Dirección General de Sanidad autorización para la convocatoria.

Comisión de Hacienda y Economía

Celebrar concierto con la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Orera de Calatayud para el año 1963.

—Celebrar concierto con la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Chodes para 1963.

—Exceptuar de subasta y convocar concurso para suministro de camas y enseres de dormitorio con destino al Establecimiento Psiquiátrico de Calatayud.

Comisión de Cooperación

Abonar al Ayuntamiento de Aguaron 43.620'49 pesetas para las obras de distribución de aguas y saneamiento.

—Abonar al Ayuntamiento de Caspe 47.738'93 pesetas para las obras de distribución de aguas y saneamiento.

—Abonar al Ayuntamiento de Nuez de Ebro 15.273'75 pesetas para la construcción de la Casa de Médico.

—Abonar al Ayuntamiento de Tosos 13.070'79 pesetas para las obras de la Casa de Médico.

—Abonar al contratista don Antonio Lafita Asín 60.399'93 pesetas para las obras de construcción de la Casa de Médico de Biota.

—Abonar al contratista don Enrique Ortiz Asensi 216.080'27 pesetas para las obras de conducción de aguas en Azuara.

—Abonar al contratista don Enrique Ortiz Asensi 88.062'27 pesetas para las obras de ampliación de la estanca de riego de Fréscano.

—Aprobar el expediente de urgencia de las obras de alcantarillado en Epila.

—Aprobar el expediente de urgencia de las obras de reforma de alumbrado público en Morata de Jalón.

—Aprobar el expediente de urgencia de las obras de pavimentación de la calle Rejolado en Torralba de Ribota.

—Aprobar el expediente de urgencia de las obras de reforma y ampliación del alumbrado público en La Zaida.

—Subastar las obras de construcción de un matadero en Encinacorba.

—Subastar las obras de alcantarillado en la zona de ensanche en Illueca.

—Subastar las obras de pavimentación en Villanueva de Jiloca.

—Rescindir la contrata de las obras de construcción de un lavadero en Fuentes de Jiloca.

—Anticipar la convocatoria de solicitudes de inclusión en el Plan de cooperación para 1955-56.

—Aprobar la certificación de obra número 1 correspondiente a la distribución de aguas y saneamiento de Ateca.

—Abonar al Ayuntamiento de Calmarza 150.000 pesetas con destino a la indemnización por terrenos ocupados para la construcción de la carretera de Jaraba a Calmarza.

—Abonar al Ayuntamiento de Herrera de los Navarros 50.000 pesetas para las obras de distribución de aguas y saneamiento.

—Abonar al Ayuntamiento de Miedes de Aragón 20.342'05 pesetas para las obras de ampliación del cementerio.

—Abonar al Ayuntamiento de Villanueva de Huerva 80.000 pesetas para obras de pavimentación.

—Abonar a "Saltos Unidos del Jalón", S. A. 80.000 pesetas para obras de electrificación ejecutadas en Ambel.

—Abonar al contratista don Antonio Bueno Cortés 359.499'83 pesetas para las obras de saneamiento de Figueuelas.

—Contratar mediante subasta las obras de construcción de un cementerio en Arándiga por la cantidad de 285.896'20 pesetas.

—Contratar mediante subasta las obras de conducción de aguas en Bielsca por la cantidad de pesetas 617.177'53.

—Contratar mediante subasta las obras de conducción de aguas de Cervera de la Cañada por la cantidad de 599.553'25 pesetas.

—Contratar mediante subasta las obras de cubrimiento de acequia en Litrenigo por la cantidad de pesetas 95.439'89.

—Contratar mediante subasta las obras de distribución de aguas en Pradilla de Ebro por la cantidad de 544.480'22 pesetas.

—Contratar mediante subasta las obras de construcción de lavadero en Romanos por la cantidad de pesetas 80.399'37.

—Aprobar expediente de urgencia para la ejecución de las obras de urbanización de la zona de ensanche en El Burgo de Ebro y adjudicar la ejecución de las mismas al Ayuntamiento.

—Aprobar expediente de urgencia de las obras de urbanización de acceso al pueblo de Villarreal de Huerva y adjudicar la realización de las mismas al Ayuntamiento.

Comisión de Gobernación

Conceder al Ayuntamiento de Jaraba una ayuda económica de 20.000 pesetas para la realización de obras de urbanización y embellecimiento de la Plaza de San Vicente de dicha localidad.

—Conceder al Ayuntamiento de Ruesca una ayuda económica de pesetas 10.000 para completar la financiación de las obras de ampliación del cementerio de dicha localidad.

—Conceder al Ayuntamiento de Orera de Calatayud una ayuda económica de 15.000 pesetas para efectuar obras de pavimentación.

—Conceder al Ayuntamiento de Mara una ayuda económica de pesetas 20.000 para efectuar obras de pavimentación.

—Conceder al Ayuntamiento de Alforge una ayuda económica de pesetas 20.000 para llevar a efecto la reparación de la barca de paso público sobre el río Ebro.

—Dar audiencia a las Corporaciones interesadas en el expediente de supresión del municipio de Escó.

—Acuerdo sobre asignación de dietas a los Iltes. señores Diputados provinciales en desplazamientos de carácter oficial fuera de la provincia.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Conceder la adopción de un niño procedente de Establecimiento de la Beneficencia provincial.

—Aprobar el proyecto de instalación de duchas colectivas en el Hogar Infantil de Calatayud, importante 285.874'75 pesetas.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Interesar de la Superioridad la terminación del segundo tramo del canal de las Bardenas.

Comisión de Planes Económicos

Conceder una subvención de pesetas 15.000 al Ayuntamiento de Tauste como ayuda económica a la celebración de la III Feria de Maquinaria Agrícola en el II Concurso Comarcal

de Ganados y X Exposición de Arte y Artesanía.

Comisión de Propiedades

Dar cuenta de la sentencia del Juzgado de primera instancia e instrucción número 2 de Zaragoza, con fallo favorable a esta Excelentísima Diputación, en el juicio de desahucio de la Torre del Gállego.

—Dirigirse a la Superioridad solicitando su autorización para la enajenación directa del solar número 8 del Paseo de María Agustín.

—Dar cuenta de haberse celebrado la subasta pública notarial con referencia a los bienes de la herencia de don Luciano Carcas.

—Adjudicar en arriendo los locales números 4 y 5 del bloque número 10 de las viviendas del paseo de María Agustín a don Vicente Baile por un alquiler mensual de 1.775 pesetas.

Ruegos preguntas y proposiciones

A propuesta del Ilustrísimo señor Presidente se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del padre del Ilustre señor Diputado provincial don Juan-Manuel Juste Trullén. El interesado agradece a todos los compañeros el pésame y también a los que se lo han dado particularmente.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se da por terminado el acto, levantándose la sesión a las veintiuna horas y cuarenta minutos.

Zaragoza 27 de abril de 1964. — El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

SECCION QUINTA

Núm. 1.888

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal que ha de Juzgar los ejercicios de oposición para la provisión de una plaza de Ayudante de Jardinero en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, acordó señalar como fecha para la realización del primer ejercicio el día siguiente hábil al en que se cumplan quince, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial".

El lugar para llevarlo a cabo se fija en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, en hora que oportunamente se indicará a los interesados. Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 17 de abril de 1964.—El Presidente del Tribunal, Juan Agüeras Artiach.

Núm. 1.889

D. Sebastián Xifré Sala ha solicitado de esta Excelentísima Corporación la devolución de las fianzas depositadas para responder de la ejecución de las obras de explanación de la calle Santander, ramal de alcantarillado en la calle Sevilla y empalme tubería en la calle del Coso con la de los Sitios.

Lo que se hace público, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 20 de abril de 1964.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.890

"Fomento de Obras y Construcciones", S. A., ha solicitado de esta Excelentísima Corporación la devolución de las fianzas depositadas para responder de la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Pedro María Ric Escosura, Doce de Octubre, Gerona y Plaza de Dos de Mayo, y la de pavimentación de la calle Antonio Vico.

Lo que se hace público, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 20 de abril de 1964.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.891

"Dragados y Construcciones", S. A., ha solicitado de esa Excmo. Corporación la devolución de la fianza depositada para responder de la ejecución de las obras de variante de los colectores generales del Paseo del Ebro en la zona de estribo del nuevo puente.

Lo que se hace público de conformidad a lo dispuesto en el artículo

88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 20 de abril de 1964.—El Alcalde-Presidente Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general Luis Aramburo.

Núm. 1.892

D. Manuel Lagunas Magén ha solicitado de esta Excmo. Corporación la devolución de la fianza depositada para responder de la ejecución de las obras de repintado de los elementos de balizamiento y señalización de la ciudad.

Lo que se hace público de conformidad a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 20 de abril de 1964.—El Alcalde-Presidente Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.893

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 15 de abril de 1964, acordó admitir para tomar parte en la oposición restringida para la provisión de una plaza de Jefe de Nave del Matadero a los siguientes aspirantes:

D. Angel Nogués Idiago.

D. Isidro Bernad Bernad

D. Salvador Morer Millán

D. Alejandro Herranz Pérez

por reunir todos ellos las condiciones exigidas en la convocatoria.

Igualmente acordó aprobar la constitución del Tribunal, que es como sigue:

Presidente: D. Alfredo Collados Vicente, Teniente de Alcalde, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: D. Victoriano-Tomás Palacios, Director técnico del Matadero; don Indalecio Hernando, por el Profesorado Oficial de Estado, y don José V. Miguel Sin, o en su defecto, don Alfredo Murlanch Ardid, por la Dirección General de Administración Local.

Secretario: D. Luis Aramburo Bergal, Secretario general del Excmo. Ayuntamiento.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 10 de mayo de 1957 dicha lista de aspirantes y constitución del Tribunal se exponen al público por un plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial", a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de abril de 1964. — El Alcalde - Presidente, José Paricio. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general Luis Aramburo.

Núm. 1.875

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso administrativo número 32 de 1964 promovido por "Almacenes Barluenga", sociedad anónima, domiciliada en Zaragoza contra acuerdo del Tribunal Económico - Administrativo Provincial de Zaragoza, de 31 de diciembre de 1963, que desestimó la reclamación número 6 de 1963, formulada por la Sociedad recurrente contra liquidación por el concepto de licencia fiscal del impuesto industrial.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Immortal Ciudad de Zaragoza a 22 de abril de 1964. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José Trujillo.

Núm. 1.876

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso administrativo número 34 de 1964 promovido por "Almacenes Barluenga", sociedad anónima, domiciliada en Zaragoza, contra acuerdo del Tribunal Económico - Administrativo Provin-

cial de Zaragoza, de 31 de enero de 1964, que desestimó la reclamación número 131 de 1963, formulada por la Sociedad recurrente contra liquidación por el concepto de licencia fiscal del impuesto industrial.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64 en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Immortal Ciudad de Zaragoza a 22 de abril de 1964. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José Trujillo.

Núm. 1.877

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso administrativo número 33 de 1964 promovido por "Almacenes Barluenga", sociedad anónima, domiciliada en Zaragoza, contra acuerdo del Tribunal Económico - Administrativo Provincial de Zaragoza de 31 de diciembre de 1963, que desestimó la reclamación número 7 de 1963, formulada por la Sociedad recurrente contra liquidación por el concepto de licencia fiscal del impuesto industrial.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64 en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Immortal Ciudad de Zaragoza a 22 de abril de 1964. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José Trujillo.

Núm. 1.943

Dirección General de Administración Local

Plantilla revisada de los funcionarios del Ayuntamiento de Torrelapaja formulada en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7.º de la Ley de 20 de julio de 1963 y Orden del

Ministerio de la Gobernación de 15 de octubre del mismo año.

Un Secretario - Interventor. Grado retributivo: 14.

Agrupado este Ayuntamiento con el de Berdejo para sostener Secretario común.

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de 30 de mayo de 1952, el Ilmo. señor Director general de Administración Local ha resuelto en el día de hoy visar esta plantilla.

Madrid 30 de marzo de 1964. — El Jefe de la Sección, Rafael Bono.

Núm. 1.864

Plantilla revisada de los funcionarios del Ayuntamiento de Monegrillo, formulada en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7.º de la Ley de 20 de julio de 1963 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de octubre del mismo año.

Cargos y grado retributivo

Grupo A. Administrativos
Un Secretario - Interventor. 14.

Un Auxiliar administrativo. 5.

Grupo D. Subalternos

Un alguacil - voz pública. 1.

Un guarda municipal rural. 1.

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de 30 de mayo de 1952, el Ilmo. señor Director general de Administración Local ha resuelto en el día de hoy visar esta plantilla.

Madrid, 30 de marzo de 1964. — El Jefe de la Sección, Rafael Bono.

Núm. 1.927

Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria del Ministerio de Obras Públicas

Autorizada por la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria del Ministerio de Obras Públicas, la enajenación mediante subasta, de lotes de vehículos y maquinaria de los distintos servicios del Ministerio, esta Junta ha resuelto subastar los siguientes lotes.

Número 1

Motocicleta marca "Ossa", matrícula M.O.P. 1215. Tasación: 4.800 pesetas.

Número 2

Coche turismo marca "Seat 600", matrícula M.O.P. 1221, número motor

100006-417.028, y núm. de bastidor 100106-417.625. Tasación: 40.000 pesetas.

Número 3

Chasis y piezas desguace de motorcarro "Roa", con matrícula Ministerio Obras Públicas 2593. Tasación: pesetas 2.000.

Número 4

Chalarra por un peso aproximado de 12.000 kilogramos. Tasación pesetas 20.000

Número 5

Cubiertas y cámaras inservibles por un peso aproximado de 1.000 kilogramos. Tasación: 1.250 pesetas:

Número 6

Camioneta "G.M.C." de 20 HP. Ministerio Obras Públicas 808, matrícula anterior Z.3314, número de motor 372.289 y núm. de bastidor 196.142: Tasación 10.000 pesetas.

El valor de tasación de cada lote servirán de base para la subasta, a partir del cual se efectuarán las licitaciones en alza.

Los posibles solicitantes, a quienes interese examinar los lotes del material a subastar recogerán las correspondientes autorizaciones en las oficinas del Canal Imperial de Aragón (Plaza Santa Cruz, número 19) por lo que respecta a los lotes 1 y 2; en las oficinas de la Jefatura de Obras Públicas (Plaza Santa Cruz, número 19), por lo que se refiere a los lotes 3, 4 y 5; y en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Paseo del General Mola, 26) por lo que respecta al lote número 6.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, que llevará al exterior el número del lote y el nombre del licitador.

Las proposiciones que se formulen deberán dirigirse al Ilmo. señor Presidente de la Junta Administradora Provincial para la subasta de material de Obras Públicas de esta provincia en instancia reintegrada con póliza de 6 pesetas, con arreglo a la vigente Ley del Timbre.

El plazo de admisión, en la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza, será hasta las trece horas del día 20 de mayo del año en curso y siendo la apertura de pliegos presentados al siguiente día hábil a las once horas, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Con cada proposición se constituirá en la Pagaduría de la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza una

fianza en metálico por un importe del 10 por 100 del valor de la tasación del lote, que responderá del pago y retirada del mismo.

La Mesa abrirá los sobres presentados para el lote por orden de presentación, adjudicándose éste provisionalmente al mejor postor, según las cantidades ofrecidas en los pliegos.

En el caso de existir igualdad entre dos o más proposiciones se admitirá a sus autores, que las mejoren mediante "pujas a la llana" durante el plazo de cinco minutos, transcurridos los cuales se adjudicará provisionalmente el lote a la que resulte más elevada y, si persistiera la igualdad, se decidirá la adjudicación a favor de la presentada en primer lugar.

La adjudicación provisional la hará la Mesa en el acto de la subasta al terminar de examinar las proposiciones del lote.

El adjudicatario del lote deberá ingresar en dicha Pagaduría su total importe en un plazo de ocho días, contados a partir de la fecha en que se le comunique la adjudicación definitiva, debiendo recoger en el plazo de otros quince días el material adjudicado.

El importe de este anuncio y de los que aparezcan en la Prensa local referente a la misma subasta será de cargo del adjudicatario.

Zaragoza, 24 de abril de 1964. — El Presidente de la Junta Administradora Joaquín Blasco Roig.

SECCION SEXTA

Núm. 1.870

EPILA

Aprobado por esta Corporación municipal el proyecto de alcantarillado de las calles de General Ponte y Barrio Bajo, en sesión celebrada el día 24 de marzo próximo pasado, queda expuesta al público por el término de quince días en la Secretaría municipal para que durante dicho plazo puedan formularse reclamaciones.

Epila, 23 de abril de 1964. — El Alcalde (ilegible).

Núm. 1.965

OSERA DE EBRO

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el 12 de abril del corriente, y que figura en

el libro corriente de actas de este Ayuntamiento al folio 61 por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

"Dejar sin efecto el acuerdo que figura en sesión del día 17 de noviembre de 1956 y folio 34 vuelto y su confirmación en sesión del día 3 de junio de 1957, sobre cesión gratuita de terrenos, en este término municipal para industrialización."

Lo que se publica para que pueda reclamarse el que pudiere considerarse perjudicado.

Osera de Ebro, 28 de abril de 1964. El Alcalde, Sebastián Pérez

Núm. 1.878

SIGÜES

De conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de julio de 1963, la Corporación de mi presidencia, en sesión de 15 de marzo de 1964, acordó proveer el cargo de Depositario de Fondos municipales de este Ayuntamiento mediante designación de un vecino habilitado aprobando las correspondientes bases para la provisión del referido cargo, que sometidas al Servicio de Inspección y Asesoramiento prestó conformidad a las mismas, las que se hallan expuestas al público en la Secretaría municipal para poder ser examinadas por los interesados.

En sesión plenaria del día 10 de abril del actual se acordó convocar concurso para la provisión de la citada plaza de Depositario por vecino habilitado con sujeción estricta a las bases mencionadas y señalando una indemnización anual de 4.000 pesetas, en las que se halla incluida la correspondiente a quebranto de moneda.

La fianza consistirá en el 4 % del importe del presupuesto municipal ordinario, debiendo ser constituida de acuerdo a lo dispuesto en la norma sexta.

Las solicitudes, debidamente reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre y sello de la Mutua- lidad Nacional de Administración Local.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Sigües 11 de abril de 1964. — El Alcalde (ilegible).

Núm. 1.966

TAUSTE

En cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento Pleno, fecha 15 del actual y por plazo reducido a la mitad, por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación se convoca concurso público para la adquisición de un motor y caja de cambios con destino al auto-tanque contra incendios, marca "Chevrolet", de este municipio.

Su precio será ofertado libremente por los concursantes, y además precisarán el plazo de entrega de ambos enseres y cuya fianza provisional, consistente en 2.500 pesetas, podrán constituir en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento citado. La garantía definitiva será equivalente al 4 por 100 de la cantidad ofertada.

Se concede un plazo de ocho días, a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para examinar el expediente en la Secretaría municipal e interponer reclamaciones.

Las proposiciones extendidas en papel timbrado de 6 pesetas y sello municipal de igual cantidad y mutual de 25 pesetas, serán redactadas con arreglo al modelo del pie y juntamente con la declaración de capacidad y carta de pago o documentos que acredite haber constituido la fianza provisional; se presentarán dentro de sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría municipal, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta las trece horas del día hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas la realizará la Mesa del concurso en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones que será de diez días hábiles computados conforme al párrafo antecedente.

Tauste, 28 de abril de 1964. — El Alcalde, Antonio Jaraute Bayarte.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente del concurso para adjudicar la adquisición de un motor con su caja de cambios para el auto-tanque contra incendios ofrecí vender al Ilustrísimo Ayuntamiento de Tauste los referidos enseres, marca por el

precio de (en letra) y se comprometo al cumplimiento estricto de las demás condiciones, si le fuera adjudicado el concurso, obligándose a entregar el motor y caja de cambios ofertados en plazo no superior a ... (Lugar fecha y firma del proponente).

Núm. 1.963

VILLANUEVA DE HUERVA

Este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 del actual, acordó aprobar el expediente-sumario de declaración de urgencia para la ejecución de las obras de construcción de tres escuelas y una vivienda para Maestro, por hallarse comprendida en el párrafo primero apartado c), del artículo 311 de la Ley de Régimen Local y sus concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de quince días para que, durante el mismo, puedan presentarse las reclamaciones o reparos que se estimen convenientes.

Villanueva de Huelva 28 de abril de 1964. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 1.825

AUDIENCIA TERRITORIAL

D. Luis Fuentes Pérez, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que en la apelación de los autos a que se hará mención se dictó la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia número 55. — Ilustrísimos señores: Presidente, don José de Luna Guerrero. Magistrados: don Antonio Ruiz Sanromán, don Rafael Miravete Oms don Emilio Llopis Peñas y don José Luis Ruiz Sánchez. En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 16 de marzo de 1964. — Vistos que han sido por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial de esta capital el recurso de apelación n.º 194 de 1963, interpuesto contra sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia de Jaca, en juicio ordinario declarativo de menor cuantía, seguidos entre partes: como demandante la Sociedad "Rafael Gómez Jesús", S. L., con domicilio social en Aya-

monte (Huelva), que compareció debidamente representada por medio de Procurador y defendida por Letrado en primera instancia y que no ha comparecido en este recurso, y como demandado don Felipe Arrudi Gainza, mayor de edad, casado del comercio, vecino de Szbiñánigo (Huesca), representado como apelante en este recurso, con poder bastante por el Procurador don Bernabé Juste Sánchez, dirigido por el Letrado don Miguel Morer Pérez, sobre reclamación de pago de precio de compraventa mercantil y ...

Fallamos: Que debemos revocar y revocamos la sentencia apelada dictada por el Juzgado de primera instancia de Jaca con fecha 1 de agosto de 1963, en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía de los que dimana este recurso, y en su consecuencia desestimando la demanda interpuesta por la representación de la entidad mercantil "Rafael Gómez Jesús", S. L., absolvemos al demandado don Felipe Arrudi Gainza, sin hacer expresa imposición de costas en primera instancia ni en este recurso, y con testimonio de esta resolución después de hacer las anotaciones oportunas y de publicarse en el "Boletín Oficial" de la provincia, remítanse los autos originales al Juzgado de procedencia para su ejecución y cumplimiento.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — José de Luna. — Antonio Ruiz. — Rafael Miravete. — Emilio Llopis Peñas. — José Luis Ruiz." (Rubricados).

Así resulta de su original, a que me refiero y para que conste y publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación en forma al demandante y apelado no comparecido en esta segunda instancia la sociedad mercantil "Rafael Gómez Jesús", sociedad limitada, y a los efectos prevenidos en el Decreto de 2 de mayo de 1931, expido la presente certificación y la firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario Luis Fuentes.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.967

JUZGADO NUM. 2

D. Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el núm. 39 de 1964, a instancia de don Julio Sanmartín Jerez, representado por el Procurador don Fernando Peiré, contra don Alejandro Bescós Vinués, de Movera, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez y término de ocho días un tractor marca "Massey Ferguson", matrícula Z-5.562, con remolque de 8.000 kilogramos. Tasado en 90.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala de audiencia de este Juzgado el día 18 de mayo próximo, a las doce de su mañana y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que los bienes se hallan en poder del deudor.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez Joaquín Cereceda Marquínez.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 1.662

JUZGADO NUM. 2

*Cédula de notificación
y requerimiento*

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza, en resolución dictada en ejecutoria dimanante de la causa número 381 de 1963 sobre hurto, contra otro y Manuel Rubio Rozas, hoy en ignorado paradero, tiene acordado notificar a dicho penado por medio de la presente, que la Ilma. Audiencia Provincial de esta ciudad, por sentencia dictada en la causa de referencia le condenó a cuatro meses y un día de arresto mayor y multa de 20.000 pesetas, sustituida, en caso de impago por cuatro meses de privación de libertad accesorias, pago de costas procesales, tasas judiciales en una cuarta parte así como a que abone a Antonio Lasala Arbós la cantidad de 150 pesetas, como indemnización de perjuicios; requiriéndole para el pago de ambas responsabilidades a que fue condenado.

Y para que la notificación y requerimiento acordados tengan lugar en debida forma, expido la presente que firmo en Zaragoza a once de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 1.663

JUZGADO NUM. 2

Cédula de requerimiento

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza, por providencia de hoy dictada en carta-orden de la Superioridad dimanante de la causa número 381 de 1963, sobre hurto contra otro y Manuel Rubio Rozas, hoy en ignorado paradero, tiene acordado requerir a dicho penado para que dentro del término de diez días haga efectiva la multa de 20.000 pesetas que le fue impuesta en dicha causa, apercibiéndole que, en otro caso sufrirá cuatro meses de privación de libertad.

Y para que el requerimiento acordado tenga lugar en legal forma, expido la presente en Zaragoza a once de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 1.914

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

De orden del señor Juez y en virtud de lo acordado en el sumario 202 de 1964 sobre estafa, se cita por medio de la presente al denunciado Marcelino Royo Santos, para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado para practicar las diligencias necesarias, con apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

Y para que sirva de citación en forma expido la presente en Zaragoza a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.952

JUZGADO NUM. 2

Don José Escudero Lapoya, Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de esta Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Doy fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 764 de 1963 aparece dictada la sentencia cuyos encabezamiento y partes dispositivas dicen:

"Sentencia.—En Zaragoza a veintitrés de enero de 1964.—El señor don Fermín González García, Juez

municipal del Juzgado número 2 de esta ciudad; habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y Luis Ayerra Urdanoz y Rafael Ferrer Ilarri, las circunstancias personales de todos los cuales ya constan anteriormente y...

Fallo: Que debo de condenar y condeno a Luis Ayerra Urdanoz y Rafael Ferrer Ilarri como autores responsables de una falta de vejación injusta de carácter leve, a la pena de tres días de arresto a cada uno de ellos y al pago de las costas causadas en el presente juicio por iguales partes, sirviéndoles de abono los tres días de prisión preventiva sufrida.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio mando y firmo.—Fermín González.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma al condenado Luis Ayerra Urdanoz, expido el presente en Zaragoza a catorce de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, José Escudero.

Núm. 1.959

JUZGADO NUM. 2

D. Fermín González García Juez municipal del Juzgado número 2 de los de esta capital;

Hago saber: Que en autos de juicio de cognición que se siguen en este Juzgado con el número 241 de 1963, a instancia de "Eguidazu y Landecho", ingenieros, S. L., representada por el Procurador de los Tribunales don M. José Bibián Fierro, contra "Electricidad Marcellán", tengo acordado el sacar a venta en pública subasta por primera vez los siguientes bienes embargados a dicho demandado:

Un televisor para campo y ciudad, marca "Philco", de 19 pulgadas, en buen estado y funcionamiento, que ha sido tasado en la cantidad de pesetas 16.000.

Subasta que se celebrará en la sala de audiencia de este Juzgado el próximo día 26 de mayo, a las once de su mañana; advirtiéndose los posibles licitadores que para tomar parte en dicha subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el

remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los bienes se encuentran en poder del propio demandado, donde podrán ser examinados.

Dado en Zaragoza a dieciocho de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Fermín González García.—El Secretario (ilegible).

Núm. 1.961

JUZGADO NUM. 2

D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de los de esta capital;

Hago saber: Que en autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado con el número 49 de 1963 a instancia de "Cooperativa Territorial de Transportes", representada por el Procurador de los Tribunales don M. José Bibián Fierro, contra don Pablo Teñería Elizarán, de esta vecindad, (Minas 16, 2.º C), se ha acordado sacar a venta pública subasta por primera vez ante la sala audiencia de este Juzgado, para el día 26 del próximo mayo, a las once de su mañana los siguientes bienes:

Un despacho compuesto por mesa estilo ministro, dos confortables en plástico verdoso, mesita de centro y sillón giratorio en buen estado. Valorado en 3.000 pesetas.

Dormitorio compuesto de armario de tres cuerpos, dos mesitas de noche coqueta y dos butacas, estilo moderno, en regular estado. Valorado en pesetas 2.000.

Máquina de coser "Singer", con la cabeza oculta en mal estado. Valorada en 800 pesetas.

Comedor compuesto de mesa extensible seis sillas y armario de dos cuerpos, en estilo indefinido y antiguo, estando en mal estado de conservación. Valorado en 800 pesetas.

"Enciclopedia Espasa Calpe", S. A. de siete tomos en regular estado de conservación y editada en el año 1957. Valorada en 500 pesetas.

Total, salvo error u omisión, pesetas 7.100.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y que los bienes se encuentran en poder del propio demandado donde podrán ser examinados.

Dado en Zaragoza a dieciocho de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Fermín González.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.946

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez municipal de este Juzgado, en providencia de hoy dictada en juicio de faltas seguido con el número 739 de 1963 sobre estafa, contra Kurt Grill, de 23 años de edad, natural de Viena hijo de Henry y de Johanna, en ignorado paradero, y otro ha acordado, en virtud a ser firme la sentencia, la notificación y traslado a dicho condenado, en el "Boletín Oficial" de la provincia de la siguiente tasación de costas:

Por derechos Registro (11.ª C.), 20 pesetas.

Por derechos diligencias previas (artículo 28), 15 pesetas.

Por derechos (artículo 28 - 1.ª), 100 pesetas.

Por derechos ejecución (art. 29), 30 pesetas.

Seis por ciento tasación (10-6.ª-1.ª) 10 pesetas.

Indemnización, 500 pesetas.

Reintegros, 10 pesetas.

Total. 685 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Kurt Grill requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga la mitad del importe a que asciende la anterior tasación, así como para que se constituya en prisión al objeto de cumplir

la pena de dieciséis días de arresto, expido el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, Julián Prieto.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.951

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE TARAZONA

Por el presente se convoca a todos los agricultores y ganaderos de esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, tanto vecinos como forasteros, a Asamblea plenaria ordinaria para el día 15 de mayo de 1964, en el salón de la Jefatura Local del Movimiento (sito en Travesía don Juan Navarro, 2) a las once horas en primera convocatoria y a las doce en segunda.

En dicha Asamblea se tratará el siguiente:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la memoria de actividades desarrolladas durante el año 1963.

3.º Lectura y aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del año 1963.

4.º Lectura y aprobación, si procede de un informe memoria sobre el plan de acción de la Hermandad para 1964 y años sucesivos.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones sobre asuntos del orden del día.

Tarazona, 23 de abril de 1964. — El Jefe de la Hermandad Daniel Murillo.

Imprenta del Hogar Pignatelli

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones